

Dec. No. 698-08 que nombra a los señores Rafael Thomas Calderón Mausian, Roberto de Jesús Mena Madera y Manuel Contreras, Vicecónsul y Auxiliares del Consulado de la República Dominicana en Juana Méndez, Haití, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 698-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Rafael Thomas Calderón Mausian, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Juana Méndez, Haití, en sustitución del señor Marciano Mateo Espinosa.

ARTÍCULO 2.- El señor Roberto de Jesús Mena Madera, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Juana Méndez, Haití, en sustitución del señor Mauricio Vásquez Pérez.

ARTÍCULO 3.- El señor Manuel Contreras, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Juana Méndez, Haití, en sustitución del señor Rusbell Alexis Batista Montes.

ARTÍCULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 699-08 que modifica los Arts. 15 y 16 del Dec. 664-08, de fecha 27 de octubre de 2008.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 699-08